

INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO **PROGRAMA**

Primer Semestre 2010

Prof. Héctor Loyola Novoa

PRIMERA PARTE: FUENTES: NORMAS Y CIENCIA

La Ley de las XII Tablas y la jurisprudencia. El *ius civile*. Leyes y plebiscitos. Senadoconsultos y oraciones imperiales. El edicto del pretor urbano. El *ius honorarium*. Las constituciones imperiales. La jurisprudencia clásica. Las leyes de la época postclásica y su compilación. Los *iura* en la época postclásica. Las escuelas de derecho. El *Corpus iuris civilis*.

SEGUNDA PARTE: PRESUPUESTOS SISTEMATICOS

- I. PERSONAS
 - 1. Personas *sui iuris* y personas *alieni iuris*
 - 2. Impúberes y púberes. Menores
 - 3. La familia y el parentesco

- II. COSAS
 - 1. *Corpora* y *iura*
 - 2. Clases de cosas
 - 3. Aprovechamiento de las cosas

- III. ACCIONES
 - 1. La fórmula del *agere*
 - 2. Acciones civiles y acciones pretorias
 - 3. Acciones *in rem* y acciones *in personam*

TERCERA PARTE: DERECHOS REALES

- I. El dominio: concepto, terminología y contenido. Dominio civil e *in bonus habere*. Modos de adquirir. La acción reivindicatoria.
- II. Concurrencia de derechos reales: copropiedad, usufructo y servidumbres, prenda e hipoteca.
- III. La posesión. *Possessio civilis y naturalis*. *Corpus y animus* en la posesión. La posesión pretoria: interdictos de retener y de recuperar la posesión. Posesión viciosa.

CUARTA PARTE: OBLIGACIONES

- I. Obligaciones y acciones. *Oportere y actione teneri*. *Dare y facere*. La prestación. Obligaciones divisibles e indivisibles. Obligaciones genéricas y específicas. Obligaciones alternativas. *Obligatio naturalis*.
- II. El sistema de fuentes de las obligaciones. Obligaciones nacidas de contrato. *Conventio y pactum*. *Contrahere y contractus*. Tipos contractuales. Contratos innominados. Los pactos. Obligaciones derivadas de actos lícitos no contractuales. Obligaciones nacidas de delito. *Crimina y delicta*. *Delictum y poena*. Acciones penales. Los ilícitos pretorios y los cuasi delitos.
- III. La extinción de las obligaciones. El cumplimiento y los otros modos de extinguirlas. Novación, delegación y cesión de los créditos. El incumplimiento. La responsabilidad contractual.

QUINTA PARTE: LA SUCESIÓN HEREDITARIA

Hereditas y bonorum possessio. Sucesión testamentaria. El testamento y los codicilos. La institución de heredero. Las sustituciones. Legados y fideicomisos. Sucesión intestada y sucesión contra el testamento.